



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PUPIALES - NARIÑO
Calle 3 No. 2-23 Parque San Francisco
Correo Electrónico jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 317 453 4269

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PUPIALES - NARIÑO
POR MEDIO DEL PRESENTE

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR radicado bajo el número 525854089001-2009-00304-00, adelantado por NUBIA DEL CARMEN FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 27399707, contra IMENDA PIEDAD RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y CARMEN EMILIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, mayores de edad e identificadas con cédula de ciudadanía No. 36993918 y 36860611 expedidas en Ipiales (Nariño); mediante auto de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se señaló el día jueves catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble, de propiedad de la ejecutada IMELDA PIEDAD RODRÍGUEZ DE HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía 36993918, objeto de medida cautelar de embargo y secuestro perfeccionada y demás datos y características plasmados en las piezas procesales que integran este asunto, en especial los consignados en el dictamen pericial presentado por la parte ejecutante, con las siguientes características, así: bien inmueble rural, localizado en la Vereda Inchuchala, del municipio de Pupiales, departamento de Nariño. El área según Certificado de tradición de la matrícula Inmobiliaria No. 244-3376 es de 1 Hectárea. Sus linderos son: CABECERA: Con propiedades de herederos de Pastor Ceballos, zanja al medio. COSTADO DERECHO: Entrando con los de Agustín Moreno, zanja al medio. PIE: Con las del mismo vendedor, o sea un predio que enseguida se determina y alindera, zanja al medio y aguada. COSTADO IZQUIERDO: Con las de Jesús Hernández, zanja al medio. Se trata de un lote de terreno natural, relieve del predio levemente inclinado. Uso agropecuario. Al predio se accede desde el casco urbano a 3 kilómetros aproximadamente, al predio se ingresa por una servidumbre de entrada peatonal. El sector cuenta con redes de energía eléctrica y acueducto veredal. Fuente: Avalúo del bien inmueble realizado por la ING. YOHANY DEL CARMEN VILLACREZ YEPEZ, C.C. 37122943 de Ipiales M.P. 52202-119348 NRÑ. Tradición: De acuerdo con el certificado de Tradición de la matrícula inmobiliaria No. 244- 3376, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ipiales, con fecha de expedición 18/11/2009, el derecho de dominio DEL PREDIO PROINDIVISO se encuentra en cabeza de IMELDA PIEDAD RODRIGUEZ DE HERNANDEZ. TITULOS DE ADQUISICION: Escritura Pública No. 776 del 12 de septiembre de 1977 de la Notaría Primera del Círculo de Ipiales. Número Predial: 525850000000000020418000000000. Datos tomados del dictamen de avalúo pericial del bien inmueble presentado el 22 de agosto de 2023.



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PUPIALES - NARIÑO
Calle 3 No. 2-23 Parque San Francisco
Correo Electrónico jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 317 453 4269

El bien esta avaluado en la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$97'500.000). La base y postura admisible de la licitación será del setenta por ciento (70%) del avalúo del bien inmueble, quienes pretendan hacer postura en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de Depósitos Judiciales que se lleva en este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia de esta localidad, No. 525852042001, el cuarenta por ciento (40%) del valor total del mismo. La licitación comenzará a las (9:00 AM) de la mañana y no se cerrará si no después de haber transcurrido una hora por lo menos. Se podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o dentro de la hora que correrá desde el inicio de la subasta. Las ofertas deberán ser remitidas al correo institucional personal asignado al funcionario crevelor@cendoj.ramajudicial.gov.co correspondiente al señor Juez del despacho.

Los interesados deberán informar su correo electrónico personal y podrán solicitar a través del correo institucional asignado a este Juzgado jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co el proceso virtual para que se puedan enterar del estado jurídico del inmueble y revisar su estado y características materiales a través del secuestre RICARDO EFRAÍN GARCÍA ERASO, quien puede ser ubicado en la calle 14 No. 5-32 - Oficina 305 - Edificio Bancolombia - Ipiiales o a través de los celulares 316 441 38 38 - 314 266 71 77 - Correo Electrónico ricardogarciaerazo@hotmail.com .

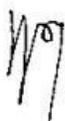
Además, los interesados deberán enviar al correo institucional de este Juzgado jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del recibo de la consignación del 40% del valor total del inmueble efectuado en el Banco Agrario de Colombia a la cuenta número 525852042001, copia del documento de identificación del postor e informarán su correo electrónico personal, además, podrán por ese medio solicitar el proceso virtual para que se puedan enterar del estado jurídico del inmueble y revisar su estado y características materiales a través del secuestre.

El remate se anunciará al público mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez a través del radiodifusora "PAPIALPA ESTERO" que tiene sintonía en esta Región y "DIARIO DEL SUR" de amplia circulación en esta localidad, con los datos y en la forma prescrita en el artículo 450 del Código General del Proceso, además se informará el correo institucional asignado al funcionario para que presenten las ofertas. El listado se publicará un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señala para el remate.



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PUPIALES - NARIÑO
Calle 3 No. 2-23 Parque San Francisco
Correo Electrónico jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 317 453 4269

Se elaboró el presente aviso para sus publicaciones, hoy 09 de noviembre de 2023.


EDGAR ENRIQUE ERAZO AREVALO
Secretario